

**996** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Alcalde del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), hace saber que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el nivel 4, con arreglo a las bases y programas publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de 18 de diciembre de 1980.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Marmolejo, 22 de diciembre de 1980.—19.195-E.

**997** *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Betanzos, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 293/1980, de 20 de diciembre, se insertan las bases y temario para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General mediante oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 4), pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán participar en la oposición los que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Vicente de la Fuente García.—19.282-E.

**998** *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de San Ildefonso, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 22 de diciembre de 1980, se publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada de las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7; dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Ildefonso, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—19.233-E.

**999** *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Orense), referente a la provisión libre de dos plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense, número 292, de 19 de diciembre de 1980, publica las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición libre, de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadradas en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, dotadas con el sueldo anual de 230.450 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos reglamentarios que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias en la Secretaría del Ayuntamiento es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Xinzo de Limia, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—19.205-E.

**1000** *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Argentona, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En virtud de lo acordado por la Comisión Permanente en sesión de 27 de noviembre de 1980 se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.

La plaza expresada está encuadrada en el grupo de Administración General, consignada en la plantilla con el nivel de proporcionalidad 4, más otros emolumentos legales establecidos.

Las bases y el programa que regirán en la mencionada prueba serán los dispuestos por Resolución de la Dirección General de Administración General de 18 de agosto de 1975, publicados íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 28 de agosto de dicho año, que serán facilitados a los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento, los cuales deberán presentar con la instancia correspondiente el resguardo acreditativo de haber hecho efectiva la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Argentona, 24 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Jordi Suarí i Font.—19.301-E.

**1001** *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza.*

«En el «Boletín Oficial de esta provincia» de fecha 17 de diciembre, número 293, se publican las bases de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Ordenanza, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 500 pesetas.

Dos Hermanas, 24 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—19.337-E.

**1002** *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Perito Aparejador.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 17 de diciembre, número 293, publica las bases de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Perito Aparejador, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.500 pesetas.

Dos Hermanas, 24 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—19.336-E.

**1003** *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Cangas de Onís, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 294, de fecha 20 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, la cual no ha sido puesta a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de los corrientes.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles mayores de dieciocho años, que no excedan de los treinta, y reúnan las condiciones que se señalan en la convocatoria.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en dicha convocatoria.

Los datos completos de la convocatoria son los que señalan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Cangas de Onís, 26 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—19.334-E.